



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. ("**DIA**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Hacemos referencia a la información comunicada mediante hecho relevante de 31 de julio de 2014 (número de registro 209389), sobre el acuerdo suscrito por DIA y Carrefour Francia SAS ("**Carrefour**"), en virtud del cual DIA se comprometió a vender la totalidad del capital social de DIA France SAS a Carrefour (la "**Operación**"), con sujeción al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en la aprobación de la Operación por parte de las autoridades de competencia.

Por medio de la presente, les comunicamos que, en el día de hoy, Carrefour ha recibido una notificación oficial confirmando que la Operación ha sido aprobada por las autoridades de competencia francesas (*Autorité de la concurrence*).

El cierre de la Operación, que está previsto tenga lugar a finales de noviembre, incluyendo sus términos económicos finales y el impacto de la misma en la cuenta de resultados a nivel consolidado de DIA, será comunicado al mercado mediante un nuevo hecho relevante.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 21 de noviembre de 2014.

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

D. Miguel Ángel Iglesias Peinado
Vicesecretario del Consejo de Administración